



Secretaría de Salud de Baja California Sur
Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur
Dirección de Servicios de Salud

Oficio: DSS/009/2019

La Paz B.C.S, a 11 de marzo de 2019.

ASUNTO: Informe Trimestral.

14 MAR. 2019

DESBAGUADO
FOLIO: 00003795

T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSAME.
Periférico Sur #2905, Piso 6, Colonia San Jerónimo Lidice,
C.P. 10200, Del. Magdalena Contreras
Ciudad de México

Por medio de la presente me permito remitir a Usted, "Informe Acumulado sobre Avance e Indicadores Estatales" correspondiente al Convenio AFASPE 2018, del cuarto trimestre del ejercicio 2018, es decir acumulado de octubre a diciembre, correspondiente al programa de:

"SALUD MENTAL".

Lo anterior para dar cumplimiento a la cláusula sexta fracción IX del Convenio **AFASPE-BCS/2018**, la cual cita textualmente lo siguiente:

"Informar a "LA SECRETARIA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", mediante los formatos que se generan a través del Módulo Informes Trimestrales del "SIAFFASPE", y con los requisitos solicitados en dicho Módulo, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal 2018 y a más tardar el 15 de marzo del 2019, el informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018, sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos de los recursos presupuestarios federales e insumos federales ministrados y suministrados, respectivamente, así como del avance de "LOS PROGRAMAS", incluyendo el cumplimiento de la intervenciones y metas con base en sus indicadores, a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Específico, así como el avance y, en su caso, resultados finales de las acciones realizadas para el cumplimiento de objeto del presente instrumento

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario posterior al respecto.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES

C.c.p.
DR. HERIBERTO SOTO HARO. - Director de Servicios de Salud. - Edificio.
C.P. RENATO CARLOS CUEVAS LÓPEZ. - Director de Administración y Finanzas. - Edificio.
C.P. VÍCTOR GARCÍA SANDEZ. - Subdirector de Recursos Financieros. - Edificio.

VGF/ASH/Erika*

SECRETARÍA DE SALUD
EN EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Fecha de generación: 19 de febrero de 2019

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Baja California Sur

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME)

Entidad federativa: Baja California Sur

Programa: Salud Mental

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.2.1	Informar a la población signos y síntomas de los trastornos prevalentes en salud mental para su detección y atención oportuna.	Para que una unidad se considere intervenida al 100%, debe observar las tres acciones en el porcentaje indicado para constituir la meta 1. 30% 2. 40% 3. 30%. Al menos una de las acciones se contará como unidad intervenida. Tipo de intervención. 1. Disposición de material informativo sobre los trastornos mentales más prevalentes, al interior de las unidades de primer nivel. 2. Disposiciones de escalas de tamizaje de los trastornos más prevalentes de la entidad. 3. Participación activa en ferias de salud con temas de salud mental.	Semestral	Al corte	100% de centros de salud y centros integrales de salud mental con al menos una campaña informativa de signos y síntomas de los trastornos mentales	100.00	\$1,364,418.06	70.00	70.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES
SECRETARIO DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA
SUR

ELABORÓ

DR. HERIBERTO SOTO HARO
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA
SECRETARIA DE SALUD Y DEL INSTITUTO DE
SERVICIOS DE SALUD DE BA